



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0288-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2021

Asunto: Convocatoria Sesión Ordinaria No. 050, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En función de lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria No. 050, de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, conforme el siguiente detalle:

Sesión Ordinaria No. 050
Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos

Por disposición del Presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, Concejal Bernardo Abad Merchán, y de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, contenido en la Ordenanza Metropolitana No. 001, de 29 de marzo de 2019, convoco a ustedes a la Sesión Ordinaria No. 050, de la Comisión en mención, que se llevará a cabo el **miércoles 8 de septiembre de 2021**, a las **10h00**, a través de la plataforma teams, con el fin de abordar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 048.
2. Comisión general para recibir a los señores Bernardo Maldonado Macías y Boris Camacho Alarcón, quienes expondrán sobre las condiciones de seguridad del Skatepark Gonzalo Burgos, ubicado en el Parque La Carolina.
3. Conocimiento del oficio No. GADDMQ-SGSG-2021-2149-OF, de 26 de agosto de 2021, de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, en cumplimiento de la Resolución No. 021-CSC-2021 de la Comisión sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; y, resolución al respecto.
4. Conocimiento del proyecto de "Ordenanza Metropolitana reformativa del Libro IV.8, Título I, Capítulo III, Sección II y Sección IV de la Ordenanza Metropolitana no. 001 de 29 de marzo de 2019, que expide el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, las cuales establecen las políticas de seguridad sobre usos de espacios públicos y otras políticas", de iniciativa de la Concejala Ing. Andrea Hidalgo Maldonado; y, resolución al respecto.

La presente convocatoria está dirigida a:

Concejales Miembros:

Sr. Bernardo Abad	Sr. Juan Carlos Fiallo
Sra. Gissela Chala	Dr. Santiago Guarderas



Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2021-0288-O

Quito, D.M., 05 de septiembre de 2021

Abg. Fernando Morales

Concejala Invitada:

Ing. Andrea Hidalgo

Funcionarios Invitados:

Procuraduría Metropolitana

Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad

Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas

Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda

Finalmente, señor Secretario (E), me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones tendientes a la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Bernardo Abad Merchán
CONCEJAL METROPOLITANO

Referencias:
- GADDMQ-DC-AMGB-2021-0173-E

Anexos:
- solicitud_de_comparecencia_en_comisión_de_seguridad_(6).pdf

Copia:
Señor Abogado
Pablo Saul Solorzano Salinas
Secretario de Comisión

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2021-09-05	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchán	ba	DC-AMGB	2021-09-05	

